

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA RISTOKCACAO S.A.
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las 10h00 AM, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante Cía. Ltda., ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Cofiec, décimo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL			
Accionista	Capital Suscrito y Pagado		No. Acciones
STORCK SERVICES GMBH Representada por Dr. José María Bustamante	USD	550.00	550.000
Q COCOA LTD. Representado por Ab. Ana Germania Egas	USD	467.500	467.000
MASSIMILIANO WAX COLAUTI Representada por Ab. Diego Ponce Pérez	USD	82.440	82.440
Total	USD	1'100.000	1'100.000

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, debidamente representados, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal; entendiéndose, por lo tanto, convocada al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Informes anuales del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2014;

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014;

PUNTO TRES: Resolución sobre la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, y nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2015;

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisarios, titular y suplente para el ejercicio económico 2015; y,

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Se elige para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Dr. José María Bustamante; y, se elige para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, a la Abogada Ana Germania Egas.



La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Informes anuales del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2014

Luego de que el Presidente Ad-Hoc de la Junta haya leído el Informe anual del Gerente General, Sr. Nicomedes de la Cruz Tejada Peña, correspondiente al ejercicio económico del 2014, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, sin observación alguna. Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc da lectura del Informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad, sin observación por la Junta General de Accionistas.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES: Resolución sobre la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, y nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2015

Una vez que el informe anual de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014, fue leído por la Secretaria Ad-Hoc, la Junta General de Socios resuelve aprobarlo en su totalidad y sin observación alguna.

Además, la Junta decide nombrar a **KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA.** como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2015, siempre y cuando las condiciones contractuales con dicha firma auditora sean favorables, y autoriza al Gerente General de la compañía para negociar los términos de dicha contratación.

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisarios, titular y suplente para el ejercicio económico 2015

La Junta General de Accionistas resuelve elegir como Comisarias, titular y suplente, para el ejercicio económico 2015, por el periodo de un año, a las siguientes profesionales:

COMISARIA TITULAR: Srta. Ing. Carmen Rosa Aspiazú Figueroa

CI. No. 1204949448

SMB

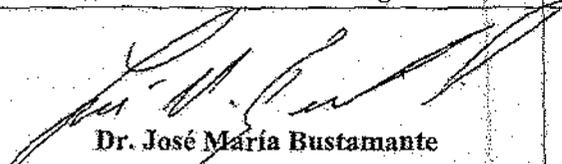
COMISARIA SUPLENTE: Srta. Egda Bertha Ruth Morán Morán
CI No. 1204232282

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2014, una pérdida de USD 227.739,00, en tal sentido la Junta General Ordinaria de Socios no resuelve acerca del destino de las utilidades.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Al ser las 12h00 PM, se levanta la sesión.

Por STORCK SERVICES GMBH  Dr. José María Bustamante	
Por Q COCOA LTD Ana Germania Egas M Ab. Ana Germania Egas	MASSIMILIANO WAX COLAUTTI  Ab. Diego Ponce Pérez
 Dr. José María Bustamante PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA	Ana Germania Egas M Ab. Ana Germania Egas SECRETARIA Ad-Hoc DE LA JUNTA